

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8899** *Resolución de 24 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 246, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a, Administración General, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de Estabilización Concurso (méritos).

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente al grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de Consolidación Concurso.

Una plaza de Encargado/a de Jardines, grupo C, subgrupo C2, clase Laboral Fijo, mediante el sistema de Estabilización Concurso (méritos).

Una plaza de Auxiliar de Radio, perteneciente al grupo C, subgrupo C2, clase Laboral Fijo, mediante el sistema de Consolidación Concurso.

Cuatro plazas de Auxiliar de Hogar, perteneciente al grupo AP, clase Laboral Fijo, mediante el sistema de Estabilización Concurso.

Una plaza de Barrendero/a, perteneciente al grupo AP, clase Laboral Fijo, mediante el sistema de Estabilización Concurso (méritos).

Una plaza de Encargado/a Albañil, perteneciente al grupo C, subgrupo C2, clase Laboral Fijo, mediante el sistema de Consolidación Concurso (méritos).

Una plaza de Oficial Albañil, perteneciente al grupo AP, clase Laboral Fijo, mediante el sistema de Estabilización Concurso (méritos).

Una plaza de Albañil, perteneciente al grupo AP, clase Laboral Fijo, mediante el sistema de Estabilización Concurso (méritos).

Tres plazas de Jardinero/a, perteneciente al grupo AP, clase Laboral Fijo, mediante el sistema de Estabilización Concurso (méritos).

Una plaza de A.E.D.L., perteneciente al grupo A, Subgrupo A2, clase Laboral Fijo, mediante el sistema de Estabilización Concurso (méritos).

Dos plazas de Limpiador/a, perteneciente al grupo AP, clase Laboral Fijo, mediante el sistema de Estabilización Concurso (méritos).

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9558, de 21 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, serán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», y a partir del comienzo de las pruebas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas.

San Miguel de Salinas, 24 de marzo de 2023.–El Alcalde, Juan de Dios Fresneda Arquero.